



Ayuntamiento de Salamanca

Moción al Pleno



PSOE

**Grupo Municipal
Socialista en el
Ayuntamiento de
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª
37001 Salamanca
Tel. 923 27 91 18
923 27 91 91
Fax 923 27 91 89
psoe@aytosalamanca.es

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA INSTAR A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A PARAR EL PROCESO DE DERIVACIÓN DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS Y PRUEBAS DIAGNÓSTICAS A EMPRESAS PRIVADAS

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los años de gestión sanitaria del PP en Castilla y León se han caracterizado por políticas de recortes en el sistema sanitario público que aún, a día de hoy, continúan. En Salamanca se siguen disminuyendo camas, plantilla e infrautilizando estructuras como el Hospital de Los Montalvos, el Hospital de Béjar y el Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo, lo que ha supuesto un incremento progresivo y significativo de las listas de espera.

El dinero que está destinando la Junta de Castilla y León desde la sanidad pública a la sanidad privada sigue creciendo y lo hace a través de diferentes formas de contratación, bien por conciertos para realizar intervenciones quirúrgicas o pruebas diagnósticas, o bien con adjudicaciones de externalizaciones de la gestión de diferentes servicios en los hospitales públicos de la Comunidad.

Aunque es cierto que la externalización de los servicios sanitarios es un tema proclive al debate político e ideológico, lo es también para enmarcar la estrategia de imponer las pautas más claras del neoliberalismo. Se sigue planteando sobre falsedades, como que la colaboración público-privada es la panacea de una mejor gestión y un procedimiento más barato y rápido, cuando realmente el sistema de externalización ha generado que la sanidad sea más costosa y con menos calidad, como ha quedado demostrado en diferentes modelos.



Según diferentes expertos, las medidas de externalización en sanidad son muy discutibles desde la gestión por varias razones: porque rompe la continuidad asistencial, son incómodas, molestas y gravosas para los pacientes, además de desincentivadoras para los profesionales. En muchas ocasiones, el pretendido ahorro sale más caro en términos económicos y de salud de los pacientes.

La Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León vuelve a recurrir a la sanidad privada en su “plan de choque para reducir las listas de espera”. El Complejo Asistencial de Salamanca derivará 1.878 actuaciones, entre las que se incluyen operaciones y pruebas diagnósticas, a hospitales privados de Madrid y de Salamanca. Para ello se van a destinar 1,2 millones de euros. Se trata de unos procedimientos que han dejado de ser transitorios, puntuales y excepcionales. En este sentido, es evidente que la Junta no está en la línea de garantizar la estabilidad y viabilidad del sistema público sanitario, sino en la de seguir privatizando con modalidades nuevas.

En Salamanca se realizará un total de 415 cirugías. El Hospital de la Santísima Trinidad realizará 265 y la Clínica Barromarco, 150. El resto, 244 intervenciones quirúrgicas y 840 pruebas diagnósticas, se va a realizar en el Hospital Moncloa de Madrid, obligando a pacientes y familiares a trasladarse a otra comunidad y a pagar servicios de transporte, estancias y asistencia sanitaria que perfectamente se podría realizar en nuestra provincia potenciando las infraestructuras de Los Montalvos, Béjar, Ciudad Rodrigo y del propio Hospital Universitario de Salamanca, puesto que tienen capacidad para asumir estas intervenciones. Es, por tanto, una irresponsabilidad de la Gerencia provincial y regional no optimizar al máximo los recursos públicos y asumir los elevados gastos de las derivaciones y los consabidos riesgos que conllevan.

También sorprende que la Junta presentara a las organizaciones sindicales en la Mesa Sectorial de Sanidad, celebrada el 26 de mayo de 2022, un plan de choque para la reducción de las listas de espera de las intervenciones quirúrgicas en Castilla y León con un presupuesto de 5 millones de euros para la autoconcertación con profesionales en instalaciones de SACYL y que en ningún momento se contemplara por parte de la Administración la externalización de dichos procesos con empresas privadas. Esta orden fue publicada el 10 de junio y sólo contempla intervenciones quirúrgicas, por lo que la decisión de externalizar intervenciones quirúrgicas y pruebas diagnósticas no ha sido comunicada, consensuada ni negociada con las partes implicadas.

Los servicios sanitarios con gestión pública se ha demostrado que son eficientes, eficaces y que no existe una excusa razonable para llevar a cabo la externalización, que no sirve como solución para maquillar la realidad existente, como tampoco sirve el seguir retrasando las ofertas de empleo público para cubrir las plazas necesarias. Las plantillas necesitan refuerzos y deben ser dimensionadas adecuadamente para poder



cubrir incidencias, en ocasiones previsibles. Si se deriva a la sanidad privada la prestación de algunos servicios o actividades, no se acabará reforzando el sistema público sanitario y, además, se seguirán destruyendo puestos de trabajo.

Los únicos beneficiarios de las políticas de privatización de la sanidad pública son las grandes aseguradoras, así como los dirigentes políticos que salen y entran de la administración y de las empresas adjudicatarias en función de sus intereses personales. La vinculación entre decisiones políticas e intereses empresariales es clara, como se puede comprobar, por ejemplo, en el servicio de mantenimiento del Complejo Asistencial de Salamanca.

Consideramos que la externalización no sólo no supone un ahorro para las arcas de la Junta de Castilla y León sino que, por el contrario, incrementa el coste de los servicios y empobrece la capacidad tecnológica del sector público, cuya función queda resumida a pagar actividades que podría hacer por sí mismo y que contribuiría a potenciar su nivel de innovación y de desarrollo. En definitiva, para las personas que creemos y defendemos la sanidad pública, la externalización de servicios es, sin duda, un fracaso de gestión y exigimos que se reconduzcan estas decisiones.

II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Instar a la Junta de Castilla y León a la paralización de los procesos de externalización de los servicios sanitarios, tanto asistenciales como de apoyo a los mismos, especialmente fuera de la provincia.

2. Instar a la Junta de Castilla y León al refuerzo de las plantillas y a la cobertura de las plazas vacantes, tanto de la Atención Primaria como Especializada.

3. Instar a la Junta de Castilla y León a la recuperación de dotaciones de personal e infraestructuras que existen en la provincia de Salamanca, volviendo a poner en funcionamiento camas y quirófanos del Hospital de Béjar, los quirófanos de Ciudad Rodrigo, así como las consultas cerradas en todos los centros sanitarios.

4. Instar a la Junta de Castilla y León a cubrir la falta de profesionales en el medio rural, así como la apertura, con garantías, de los más de 400 consultorios locales de la provincia salmantina.

Moción al Pleno



PSOE

En Salamanca, a 5 de septiembre de 2022

José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista